



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN CARÁCTER PRESENCIAL
NÚMERO IR-002-SITRAMYTEM-2024;
"ARRENDAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA PARA EL RECAUDO
EN EL TRAMO CENTRAL DE ABASTOS DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN DE LA LINEA III DEL MEXIBUS
"CHIMALHUACÁN NEZAHUALCÓYOTL PANTITLÁN"**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 29 de mayo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; la Presidenta y los integrantes del Comité de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del proceso de Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **IR-002-SITRAMYTEM-2024**, para la contratación del **"ARRENDAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA PARA EL RECAUDO EN EL TRAMO CENTRAL DE ABASTOS DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN DE LA LINEA III DEL MEXIBUS "CHIMALHUACÁN NEZAHUALCÓYOTL PANTITLÁN"**, con fundamento en los artículos 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 43, 45 fracción VII, 46 fracción I, 61, 67 fracción IV, 68 fracción V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

Se hace del conocimiento de los presentes que el acto será videograbado, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma en apego a lo establecido en los numerales 14 y 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el *"Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales"*, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

La junta de aclaraciones se sujetará al orden del día siguiente:

- I. Lectura del registro de asistencia;
- II. Objeto de la junta;
- III. Aclaraciones de orden técnico;
- IV. Aclaraciones de orden administrativo;
- V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases, que no cambie de manera sustancial las mismas;
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados;
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta; y
- VIII. Firma de los servidores públicos y, en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto.

PRIMERO. - La Presidenta del Comité inicio a esta **Junta de Aclaraciones**, con la lectura del registro de asistencia de los integrantes Comité de Adquisiciones y Servicios, así como del oferente participante: Lic. Verónica Arreguín Sánchez Representante de IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, se le informa al oferente sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente acto.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité y del oferente que este Acto tiene por objeto aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la Convocatoria y Bases, por lo que, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación Pública Nacional de carácter



presencial número IR-002-SITRAMYTEM-2024, para la contratación del "ARRENDAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA PARA EL RECAUDO EN EL TRAMO CENTRAL DE ABASTOS DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN DE LA LINEA III DEL MEXIBUS "CHIMALHUACÁN NEZAHUALCÓYOTL PANTILÁN", de los oferentes que hayan presentado el Recibo de Pago de Derechos por el cual expresen su interés en participar en este procedimiento de forma presencial, por sí o en representación de un tercero; se informa a los asistentes que no se pueden formular preguntas adicionales a las enviadas con anticipación tal como lo señala las Bases de Invitación de este procedimiento.

TERCERO. - La Presidenta de este Comité, señala que los cuestionamientos recibidos en tiempo y forma en el domicilio señalado por la Convocante corresponden al oferente:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	6

CUARTO. - Se continua con el desarrollo del presente acto, dándole contestación a las preguntas recibidas:

No.	REFERENCIA Y/O ANEXO	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
01	ANEXO DOS Entregables	48	Los formatos que se desarrollarán para la prestación del Servicio de la presente Invitación Restringida serán entregados en la periodicidad señalada. ¿Nos podrán indicar si la entrega pudiera ser en formato digital o electrónico?	La forma de entrega de los entregables del servicio es en electronico.
02	ANEXO CUATRO Formato Cuatro.8	51	Se solicita original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula de Identificación Fiscal. Este es un documento que se expide de manera electrónica desde la página del SAT. ¿Este documento es considerado como original en este formato?	Si
03	ANEXO CUATRO Formato Cuatro.9	51	En este punto se menciona: "Asimismo presentar los estados de cuenta bancarios del año 2023, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final del mes anterior a la fecha de solicitud de inscripción, para el caso de empresas de nueva constitución;" ¿esta información es para empresas de nueva constitución solamente?	No, la entrega de estados de cuenta bancarios del año 2023 aplica para todos los oferentes.
04	ANEXO CUATRO Formato Cuatro.9	51	En el caso de ser negativa la respuesta de la pregunta anterior, por cuestiones de	La documnteacion



			confidencialidad no podemos mostrar los movimientos de la cuenta ni el saldo. ¿Aceptan la presentación de la carátula de la cuenta bancaria, pero censurando la información confidencial?	entregada como parte sustancial del procedimiento será tratada con la Ley de Protección de Datos Personales.
05	ANEXO CUATRO Formato Cuatro.19	53	Se menciona presentar "Carta Patronal de registro expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)." En el estado de Jalisco el IMSS me expide la Tarjeta de Identificación Patronal, ¿admiten este documento en sustitución?	Si
06	ANEXO CUATRO Formato Cuatro.19	53	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿podieran especificar el proceso para obtener la Carta Patronal?	- -

QUINTO. - La Presidenta del Comité, informa que no existieron modificaciones al plazo de prestación del servicio, y que no afecta los términos de la convocatoria o las bases, por lo tanto, se dio respuesta a los cuestionamientos formulados por el oferente **IDEAR ELECTRÓNICO S.A. DE C.V.**

SEXTO. - Para efectos de la notificación, en términos del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el sitio web del Sistema COMPRAMEX y, en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal, para los efectos conducentes.

SÉPTIMO. -El presente acto, fue asistido por los representantes de la Dirección de Supervisión y Control (área usuaria y requirente), por la Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción, por los representantes del Área Jurídico-Financiera y de la Unidad de Apoyo Administrativo cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta para su debida constancia legal.

OCTAVA.- Se recuerda que el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el día **03 de junio de 2024** a las **14:00 horas**, en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100; mismo que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún oferente ni observador.

NOVENA.- El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Sergio Torres Valle, Testigo Social, quien observó desde el inicio al término de este, y que en su momento elaborará el testimonio correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 69 Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Finalmente, de dar lectura a la presente **Acta de Junta de Aclaraciones**, se da por concluido el presente acto, siendo las **14:09 horas**, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de la presente acta los servidores públicos y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta, constante de 04 (cuatro) hojas útiles para debida constancia legal.



POR EL OFERENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA	FIRMA
LIC. VERÓNICA ARREGUÍN SÁNCHEZ	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN EN EL COMITÉ	FIRMA
LIC. EUNICE MONSERRAT DAVILA DEL RAZO	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTA	
ING. JESÚS DANIEL PERALTA RIVERA	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	VOCAL SUPLENTE	
MTRO. GONZALO LINAS COLÍN	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	VOCAL	
LIC. JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL SUPLENTE	
C. BENJAMÍN HUERTA HUERTA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	VOCAL SUPLENTE	
LIC. MARCO ANTONIO ESTRADA LÓPEZ	LÍDER B DE PROYECTO	SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. SERGIO TORRES VALLE	TESTIGO SOCIAL		

La participación del auditor C. Eduardo Topete Cuadrillero, se realizó únicamente para testificar el desarrollo del presente acto, en términos del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. EDUARDO TOPETE CUADRILLERO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	